

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EJE 4 MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA Y FUTURO

En la ciudad de Santiago de Querétaro del estado de Querétaro, siendo las 09:00 horas con un tiempo aproximado de duración de dos horas, del día veintiuno de junio del dos mil diecinueve, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, se reunieron el Mtro. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra, Secretaria Técnica de la Coordinación de Gabinete, Secretarios Titulares Responsables de los programas del eje 4; la Ing. Petouchka Escoto Robles, Lic. Hans Frei Nieto, Ing. Daniel Cordero Espíritu Santo, Ing. Alejandra Vega Reyes; Ing. Abel Baca Atala, Lic. Jorge Camacho Ortega, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Eje 4. Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados, se da cuenta de la asistencia de los presentes, con pase de lista y firma de asistencia, habiendo Quórum legal para el desahogo de esta sesión, que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019
- V. Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 4
- VI. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior
- VII. Fin de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de 1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019
- Presentación del Estudio de la Percepción Mediática del Eje 4
- Seguimiento de Acuerdos

## ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Con base en el Reglamento de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 25 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus artículos 2 y 3, así como en Reglamento del Blindaje Anticorrupción del Municipio de Querétaro aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo en la misma fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I Disposiciones Generales en sus Artículos 1-3 y en el Capítulo II de la Integración del Blindaje Anticorrupción Artículo 6 fracción II, la Dirección de Evaluación y Desempeño a través del Departamento de Evaluación a Programas Presupuestarios, es la encargada de realizar el monitoreo del avance de los componentes y actividades que las dependencias municipales han establecido para dar seguimiento a sus metas trazadas.

Los integrantes del consejo ciudadano que intervienen en lo referente al presente eje rector, realizaron una propuesta respecto al seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestales y sus líneas de acción, tomando en cuenta la temporalidad de cada una de ellas; sugieren que la parametrización de los resultados de avance de las líneas de acción y su semaforización sea con un esquema trimestral con su ponderación creciente, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| SEMAFORO | 1er TRIMESTRE                     | 2° TRIMESTRE                      | 3er TRIMESTRE                     | 4° TRIMESTRE                      |
|----------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| VERDE    | igual o mayor a 21%               | igual o mayor a 42%               | igual o mayor a 63%               | igual o mayor a 84%               |
| AMARILLO | igual o mayor a 10% y menor a 21% | igual o mayor a 20% y menor a 42% | igual o mayor a 30% y menor a 63% | igual o mayor a 40% y menor a 84% |
| ROJO     | menor a 10%                       | menor a 20%                       | menor a 30%                       | menor a 40%                       |

Lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada del avance físico realizado de las obras y/o acciones de cada una de las Dependencias del Municipio de Querétaro con base en sus metas trazadas, así como se describe en la Línea de acción 10.1 “Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados” del PMD 2018-2021 y con esto cumplir con el compromiso de transparentar las acciones que la presente Administración está haciendo en beneficio de la población.

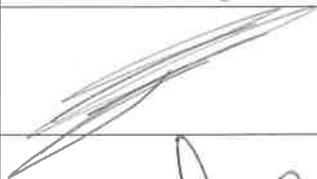
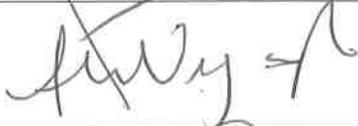
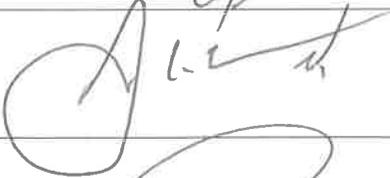
- Integrante propone que la Central de Abastos se ubique en otra zona, ya que es un foco de contaminación por todos los desechos y bolsas que se quedan de los abastecedores.
- Proponer que se realice campaña de sensibilización a la ciudadanía, sobre cultura para tener una ciudad ordenada y limpia.
- Integrante del Consejo ciudadano del eje 4, propone hacer campaña para dar a conocer a la ciudadanía donde se encuentran ubicados los puntos (50 papeleras monumentales) para llevar el material reciclable, y fomentar cultura.
- Secretario Titular del programa 7 Tierra de Bienestar, compartirá por chat video donde se encuentran las 50 papeleras monumentales a los integrantes del consejo eje 4, para hacerlo viral, y fomentar disciplina y cultura.
- Integrante propone que no hay que dejar toda la carga al gobierno, sugiere una buena campaña de reforestación y forestación en los pulmones existentes y hacer responsables a los ciudadanos para que adopten un parque para el cuidado y mantenimiento.
- Sugieren realizar una buena campaña de reforestación y forestación en los pulmones que ya existen, y realizar un estudio de los árboles que requieren mantenimiento, hacer responsables a los ciudadanos y gobierno.
- Proponen una sanción económica a los que peguen publicidad, anuncios en los postes y casetas telefónicas públicos del Municipio de Querétaro.
- El Titular del programa 7 Tierra de Bienestar, compartirá presentación de avances en la próxima sesión.
- Propones se cambie rejillas de acero por rejillas de PVC de alta densidad, con la finalidad de que no sean robadas.
- Integrante del consejo ciudadano eje 4, solicita se comparta información en que colonias y vías se está llevando el re-encarpetado.
- Se enviará electrónicamente a consejo ciudadano eje 4, y a los Secretarios Titulares de los programas la presentación y cronograma de las sesiones
- Enviar electrónicamente a los integrantes del consejo Eje 4 y a los Secretarios Titulares de los programas, herramientas para análisis de los avances de

programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (1er Evaluación de Resultados de Desempeño 2019), asimismo del Estudio de la Percepción Mediática)

- Enviar electrónicamente a los integrantes de la sesión consejo Eje 4 el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior (oficios).

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las diez con veinticinco minutos, del día de la sesión, declaro cerrada esta sesión, les agradezco su participación .

**Consejo Ciudadano Eje: 4 Municipio con Calidad de Vida y Futuro**  
**Viernes 21 de Junio de 2019**

| Nombre                             | Firma  |
|------------------------------------|--|
| M. en E. Darío Malpica Basurto     |    |
| Ing. Petrouchka Escoto Robles      |    |
| Lic. Hans Frei Nieto               |   |
| Ing. Daniel Cordero Espíritu Santo |   |
| Ing. Alejandra Vega Reyes          |  |
| Mtro. Gabriel Ballesteros Martínez |  |
| Ing. Abel Baca Atala               |  |
| Lic. Jorge Camacho Ortega          |  |
| Lic. Jorge Luis Alarcón Neve ,     |  |
| Lic. Mytzu Aime Parra Becerra      |  |

**Consejo Ciudadano Eje: 4 Municipio con Calidad de Vida y Futuro**  
**Viernes 21 de Junio de 2019**

| Nombre                           | Firma   |
|----------------------------------|---|
| Mtra. Alejandra Haro de la Torre |                                 |
| Ing. Oriana López Castillo       | <br>Ing. Rodrigo Jesús Maestre. |